

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

910 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica, mediante la publicación oficial de su extracto, las resoluciones de los recursos de reposición interpuestos frente a resoluciones de esta Agencia.*

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica a los interesados que a continuación se relacionan, las correspondientes resoluciones de los recursos de reposición presentados frente a resoluciones de la Directora de esta Agencia y cuyas notificaciones han resultado infructuosas tras haberse practicado en dos ocasiones sin que nadie se hiciera cargo de ella, o por ser ignorado el lugar de notificación. Por ello, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A los efectos de su notificación, se publica una indicación somera del contenido de las respectivas resoluciones:

Recurso de reposición con referencia: 2013/1334. Recurrente: Isabel Gutiérrez Echevarría. Fecha de la resolución: 22/11/2013. Sentido de la resolución: desestimado.

Recurso de reposición con referencia: 2013/365. Recurrente: José Carlos Peñalver Garcerán. Fecha de la resolución: 13/12/2013. Sentido de la resolución: desestimado.

Frente a la resolución, que pone fin a la vía administrativa, la recurrente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El texto completo de las citadas resoluciones y recursos podrá examinarse, previa solicitud por escrito dirigida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, ubicación con referencia 4.C.3, sita en Avenida General Perón, 40, Portal B, 28020, Madrid.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Madrid, 9 de enero de 2014.- El Secretario General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Mariano Bitrián Calvo.

ID: A140000878-1